

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Lima, 10 de Setiembre de 1984

Informe N° 045-84/AGN-JOAJ

A : Sr. Mario Cárdenas A.
 Director General de Archivo Histórico

DE : Dra. Carmen Meza Ingar
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Comunidad Campesina solicita expedición de copias

La Comunidad Campesina de Rajanya, de Gorgor, Provincia de Cajatambo entregó en forma vountaria un libro de 1712, que contiene la remensura y composición de tierras, ante las autoridades de esa época.

Con fecha 5 de los corrientes, el Presidente de la Comunidad Campesina referida solicita se le expida dos copias certificadas, en calidad de cargo.

Tratándose de documento histórico, que a la vez se puede calificar de documento administrativo, ya que constituye el título de propiedad de la entidad peticionante, puede aplicarse el Reglamento de Normas Generales de Procedimientos Administrativos, y por tanto, entregar las copias, en vía de cargo, previa presentación de papel sellado.

Salvo mejor parecer.



CMI

DR. CARMEN MEZA INGAR
 JEFE DE LA ASESORIA JURIDICA

AGN/JOAJ
 CMI/roa.

